JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE HONDA

Estado No. 088

2-jul-21

| RADICACIÓN | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO/CAUSANTE | DECISIÓN | | SALIDA | ESTADO |
|------------|------------------|-------------------------|---------------------|---------------------------|----|----------|----------|
| 2021-00092 | EJECUTIVO MINIMA | JOHN JAIME PULIDO BASTO | WILLIAM RIVERA PEÑA | LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO | SS | 1-jul-21 | 2-jul-21 |
| 2021-00092 | EJECUTIVO MINIMA | JOHN JAIME PULIDO BASTO | WILLIAM RIVERA PEÑA | DECRETA MEDIDA CAUTELAR | SS | 1-jul-21 | 2-jul-21 |

Se fija el presente estado electónico en la página web del la Rama Judicial , fijado hoy 2 de julio a las ocho (8.00) de la mañana. Dias inhabiles: ninguno

Las presentes providencias se notifican por estado electrónico en acatamiento de los artículos 8º y 9º del Acuerdo PCSJA20-11567 de junio 05 de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, conforme a la regla del artículo ibídem en concordancia con el artículo 9º del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020. Se hace saber que las providencias aquí citadas pueden descargarse en formato PDF, con las excepciones establecidas en el precitado decreto.

YEISON ENRIQUE ROLLS VERAGARA